

DFSDASM | PAE 2025

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ente Público
Programa Evaluado
Tipo de Evaluación
Ejercicio Fiscal Evaluado

129
1S063B2

Secretaría de Turismo

Programa Estatal de Subsidios para el Desarrollo Turístico

Diseño en Tiempo Real

2025

a 23 de octubre de 2025, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	13
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	13

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidos por la Instancia Técnica Evaluadora.

I. Comentarios Generales

La evaluación de tipo Diseño en Tiempo Real aplicada en 2025 al programa presupuestario “1S063B2 Programa Estatal de Subsidios para el Desarrollo Turístico” permitió identificar elementos estratégicos para optimizar su diseño y operación. Los hallazgos de la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) confirman que el programa contribuye de manera efectiva a la misión y visión institucional de la Secretaría, evidenciando avances en planeación y alineación con las políticas estatales del sector turístico.

El análisis FODA resaltó fortalezas como la coherencia del programa con los objetivos sectoriales y su enfoque en el impulso al desarrollo turístico mediante subsidios dirigidos. No obstante, se detectó la necesidad de precisar la definición del problema en la Matriz de Marco Lógico (MML) para expresar con mayor claridad el cambio esperado en la población objetivo.

Las recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la ITE enfatizan la importancia de revisar el modelo operativo, fortalecer los criterios de elegibilidad y consolidar los mecanismos de monitoreo y evaluación. En conjunto, la evaluación se considera oportuna y pertinente, ya que aporta evidencia útil para la mejora continua y la toma de decisiones estratégicas.

En conclusión, el programa muestra un alto potencial de impacto en el desarrollo turístico estatal, siempre que se atiendan las áreas de mejora detectadas y se consolide una gestión basada en resultados.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Los actores turísticos del estado de Chihuahua invierten limitadamente en el desarrollo de experiencias y productos turísticos que resulten atractivos para incentivar el flujo de visitantes y, en consecuencia, la derrama económica de la actividad."	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Redefinir al problema como un hecho negativo, identificando con claridad cuál es el cambio que busca lograr en la situación que afecta a la población objetivo. Esto, a fin de que el problema que atiende el Pp se defina conforme a la MML. Considerar para ello la siguiente propuesta: "Los actores turísticos del estado de Chihuahua invierten limitadamente en el desarrollo de experiencias y productos turísticos que resulten atractivos para incentivar el flujo de visitantes y, en consecuencia, la derrama económica de la actividad."	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Redefinir el problema como un hecho negativo permite al Pp alinearse con la MML, mejorando la claridad del diagnóstico y la lógica de intervención. La nueva redacción visibiliza una causa concreta que limita el desarrollo turístico y la derrama económica en Chihuahua.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral
2.	Ajustar la relación lógica causas -problema central-efectos descrita en el Árbol de problemas, conforme a las modificaciones	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de	Ajustar la relación lógica causas - problema central – efectos descrita en el Árbol de problemas, conforme a las modificaciones realizadas a la	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Es pertinente dar seguimiento a este aspecto, ya que ajustar la relación lógica entre causas, problema central y efectos fortalece la	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	realizadas a la definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central).	nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	definición del problema central y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando causas y efectos acotados y directamente relacionados con el problema central). Esto, a fin de que el Árbol de problemas sea congruente con la definición del problema central y la relación de causalidad que exprese sea lógica.					coherencia del Árbol de Problemas, asegurando su congruencia con la nueva definición del problema y una adecuada lógica causal conforme a la MML.	Departamento de Sistema de Gestión Integral
3.	Articular lo descrito en los apartados 2.1 “Definición del problema”, 2.2 “Estado actual del problema” y 2.3 “Evolución del problema” del Diagnóstico, con las causas asociadas al problema central, desarrollando así un argumento (basado en evidencia documental /empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el Árbol de problemas.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Articular lo descrito en los apartados 2.1 “Definición del problema”, 2.2 “Estado actual del problema” y 2.3 “Evolución del problema” del Diagnóstico, con las causas asociadas al problema central, desarrollando así un argumento (basado en evidencia documental /empírica) que sustente y valide la causalidad esquematizada en el Árbol de problemas. Esto, a fin de validar el Árbol de problemas, conforme lo requiere la MML.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Resulta relevante dar seguimiento a este aspecto, ya que articular los apartados del diagnóstico con las causas del problema central permitirá sustentar con evidencia la relación causal del Árbol de Problemas, fortaleciendo su validez conforme a la MML.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
4.	Ajustar el objetivo central y la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el Árbol de objetivos, conforme a las modificaciones realizadas al Árbol de problemas y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central).	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustancial (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Ajustar el objetivo central y la relación lógica medios – objetivo central – fines descrita en el Árbol de objetivos, conforme a las modificaciones realizadas al Árbol de problemas y considerando el carácter estratégico de esta herramienta (es decir, identificando medios y fines acotados y directamente relacionados con el objetivo central). Esto, a fin de el Árbol de objetivos sea congruente con el Árbol de problemas, de acuerdo con lo que establece la MML.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dar seguimiento a este aspecto permitirá ajustar el objetivo central y la relación medios–objetivo–fines, asegurando la congruencia entre el Árbol de Objetivos y el Árbol de Problemas, en cumplimiento con la MML.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral
5.	Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las “Experiencias de atención” del Diagnóstico, seleccionando las más eficientes, eficaces y factibles para el contexto de Chihuahua. En la sección 5 “Análisis de alternativas”, se justificará la intervención del Pp, sustentando la elección de alternativas y su		Incorporar en la Matriz de Alternativas al menos tres posibles soluciones por medio, con base en las “Experiencias de atención” del Diagnóstico, seleccionando las más eficientes, eficaces y factibles para el contexto de Chihuahua. En la sección 5 “Análisis de alternativas”, se justificará la intervención del Pp, sustentando la elección de alternativas y su	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dar seguimiento fortalecerá el Documento Diagnóstico al permitir la selección de intervenciones más eficientes, eficaces y factibles para el contexto de Chihuahua. Asimismo, la justificación y definición clara de la estrategia del Pp contribuirán a una	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	alternativas", se justificará la intervención del Pp, sustentando la elección de alternativas y su contribución a la solución de la problemática. Asimismo, se deberá enunciar claramente la estrategia de intervención del Pp.		contribución a la solución de la problemática. Asimismo, se deberá enunciar claramente la estrategia de intervención del Pp.					planeación más coherente y efectiva en la atención de la problemática.	
6.	Incluir en las ROP del Pp la mención clara del Fin (en el Alcance) y de las Actividades de la MIR del Pp.	Disposiciones específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y/o subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2025).	Analizar en las ROP del Pp la inclusión del Fin (en el Alcance) y de las Actividades de la MIR del Pp, a fin de fortalecer la articulación y congruencia entre el documento normativo del Pp y su MIR.	Dirección Administrativa / Coordinación Jurídica	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Analizar la inclusión del Fin en las ROP y de las Actividades en la MIR permitirá fortalecer la coherencia y articulación entre el documento normativo y la planeación del programa, contribuyendo a una gestión más eficiente y basada en resultados.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral Lic. Maricela González Gallegos Coordinación Jurídica
7.	Ajustar la definición de la población no afectada para alinearla con la MML, considerando la propuesta: "Actores turísticos del Estado de Chihuahua que no requieren apoyos para incentivar su	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con	Ajustar la definición de la población no afectada para alinearla con la MML, considerando la propuesta: "Actores turísticos del Estado de Chihuahua que no requieren apoyos para incentivar su	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dar seguimiento a este aspecto permitirá contar con definiciones precisas y cuantificaciones documentadas de todas las poblaciones del Pp, garantizando coherencia	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	requieren apoyos para incentivar su inversión en el desarrollo de productos turísticos." Asimismo, incluir en el Diagnóstico la definición, cuantificación y fuentes de información de todas las poblaciones del Pp.	cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	inversión en el desarrollo de productos turísticos." Asimismo, incluir en el Diagnóstico la definición, cuantificación y fuentes de información de todas las poblaciones del Pp.					metodológica, transparencia en el Diagnóstico y una adecuada focalización de los apoyos e intervenciones.	
8.	Consolidar en una sola base el padrón de beneficiarios, conciliando las cifras declaradas en las Reglas de Operación (personas físicas o morales) con las del archivo entregado, asegurando su utilidad para análisis de cobertura.	Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2025 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua	Consolidar en una sola base el padrón de beneficiarios, conciliando las cifras declaradas en las Reglas de Operación (personas físicas o morales) con las del archivo entregado, y asegurando su utilidad para análisis de cobertura. Esto, a fin de generar información sistematizada y unificada sobre la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes del servicio del Pp	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se rechaza esta recomendación, dado que durante el ejercicio fiscal pueden efectuarse reprogramaciones y modificaciones en los datos, lo que generaría discrepancias entre los documentos oficiales que contienen dicha información.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral
9.	Elaborar una estrategia/instrumento de cobertura que, con	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del	Elaborar una estrategia/instrumento de cobertura que, con base en la	Dirección Administrativa / Departamento	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Elaborar una estrategia de cobertura permitirá definir metas anuales y	M.A. Flor Vianney

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	base en la definición de población objetivo, desarrolle los siguientes elementos: a) metas factibles de cobertura anuales por Componente y b) la proyección del alcance de dichas metas a corto y mediano plazo. Asegurarse de que la proyección de dichas metas guarde congruencia con el diseño, las ROP y la capacidad operativa (recursos presupuestales, técnicos, materiales, humanos, de infraestructura, etcétera) del Pp.	Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	definición de población objetivo, desarrolle los siguientes elementos: a) metas factibles de cobertura anuales por Componente y b) la proyección del alcance de dichas metas a corto y mediano plazo. Asegurarse de que la proyección de dichas metas guarde congruencia con el diseño, las ROP y la capacidad operativa (recursos presupuestales, técnicos, materiales, humanos, de infraestructura, etcétera) del Pp. Esto, a fin de que el Pp cuente con una estrategia de cobertura que fortalezca su orientación estratégica y su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.	de Sistema de Gestión Integral	<input type="checkbox"/> Factibilidad			proyectar su alcance a corto y mediano plazo, garantizando congruencia con el diseño, las ROP y la capacidad operativa del Pp, fortaleciendo su orientación estratégica y sostenibilidad.	Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral
10.	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Revisar los elementos de la lógica vertical y horizontal de la MIR permitirá asegurar que cumplan con las características de la MML y que la matriz cuente con los elementos necesarios para el seguimiento y monitoreo	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe.	del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	"De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" de este Informe. Esto, a fin de favorecer que la MIR cuente con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML.					del desempeño y resultados del Pp.	
11.	Incorporar al análisis del Diagnóstico (apartado 7 "Análisis de similitudes o complementariedades") los hallazgos en cuanto a Pp complementarios o coincidentes con examinado, en términos del Anexo IX de este Informe.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	Incorporar al análisis del Diagnóstico (apartado 7 "Análisis de similitudes o complementariedades") los hallazgos en cuanto a Pp complementarios o coincidentes con examinado, en términos del Anexo IX de este Informe. Esto, a fin de identificar claramente al Pp en su contexto programático, como parte de la justificación de su estrategia de intervención.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Incorporar los hallazgos sobre Pp complementarios o coincidentes en el análisis permitirá situar claramente al Pp en su contexto programático y sustentar la justificación de su estrategia de intervención.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral
12.	Elaborar, en el	Elementos mínimos a considerar para la	Elaborar, en el Diagnóstico (apartado 7 "Análisis de	Dirección Administrativa /	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Elaborar un análisis sobre las relaciones	M.A. Flor Vianney

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	Diagnóstico (apartado 7 “Análisis de similitudes o complementariedades”) un análisis sobre las relaciones programáticas con las que el Pp se vincula, en términos de una política pública coordinada a nivel nacional en materia de turismo, así como en cuanto a otras acciones coadyuvantes en el ámbito estatal (en la provisión de bienes, en una estrategia programática propia de SECTUR y en cuanto a otras acciones complementarias de diversa índole).	elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2024). Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, 2023).	similitudes o complementariedades”) un análisis sobre las relaciones programáticas con las que el Pp se vincula, en términos de una política pública coordinada a nivel nacional en materia de turismo, así como en cuanto a otras acciones coadyuvantes en el ámbito estatal (en la provisión de bienes, en una estrategia programática propia de SECTUR y en cuanto a otras acciones complementarias de diversa índole). Esto, nuevamente, a fin de identificar claramente al Pp en su contexto programático, como parte de la justificación de su estrategia de intervención.	Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad			programáticas permitirá situar al Pp en el contexto de políticas nacionales y acciones estatales de turismo, sustentando la justificación de su estrategia de intervención.	Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral
13.	Describir la contribución que hace el Pp a la promoción de derechos culturales, desde la identificación y caracterización de su problema central en el Diagnóstico.	Elementos mínimos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas presupuestarios de nueva creación o con cambio sustanciales (Secretaría de Hacienda	Describir la contribución que hace el Pp a la promoción de derechos culturales, desde la identificación y caracterización de su problema central en el Diagnóstico. Esto, a fin de destacar el valor social que el Pp genera con sus acciones.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Describir la contribución del Pp a la promoción de derechos culturales permitirá resaltar el valor social que genera a partir de la atención de su problema central.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral

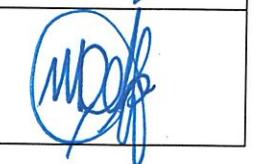


No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
		del Estado de Chihuahua, 2024). Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua							
14.	Reclasificar al Pp como de “no enfoque social”, a fin de que esta clasificación corresponda adecuadamente con las características de su diseño.	Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua	Reclasificar al Pp como de “no enfoque social”, a fin de que esta clasificación corresponda adecuadamente con las características de su diseño.	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Se rechaza esta recomendación, ya que la plataforma clasifica automáticamente al Pp con enfoque social por otorgar subsidios turísticos, aunque no contribuye directamente a derechos humanos o sociales.	M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Departamento de Sistema de Gestión Integral

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

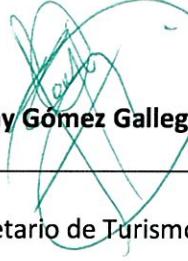
Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Dirección Administrativa / Departamento de Sistema de Gestión Integral
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Mtra. Flor Vianney Mendoza Rodríguez Jefa de Departamento de Sistema de Gestión Integral vianney.mendoza@chihuahua.gob.mx (614) 429 33 00 Ext. 14535

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Maricela González Gallegos	Secretaría de Turismo	Coordinadora Jurídica	(614) 429 33 00 Ext. 14540	magonzale@chihuahua.gob.mx	
M.A. Flor Vianney Mendoza Rodríguez	Secretaría de Turismo	Jefa de Departamento de Sistema de Gestión Integral	(614) 429 33 00 Ext. 14535	vianney.mendoza@chihuahua.gob.mx	


Lic. Palmira Lizeth Hernández Villagrán

Responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario


Edibray Gómez Gallegos

Secretario de Turismo



SECRETARÍA DE TURISMO